

03 de Noviembre de 2008

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DEPORTE

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día tres de Noviembre del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, Calle 2 Pte. Nº 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla. Pue: con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Reg. Jovita Trejo Juárez

Lic. Edgar Chumacero Hernández L.E.F. Hugo Ramírez Hernández Juan Hernández Vélez

M.C Osbaldo Samuel Santamaría López

Petra Blanca Cortes

Víctor Manuel Rosas Muños

Mtro. José Inés Vargas Flores Lic. Alejandro Ávila Fraginals Presidenta de la Comisión de Actividades

Deportivas y Sociales del H. Ayuntamiento Director del Instituto Municipal del Deporte Presidente del Consejo del Deporte

Consejero Consejero Consejera

Jefe del Departamento de diseño de políticas

Públicas

Director General GAPPIES A.C.

Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación

Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Noviembre bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión
- 2. Lectura, Discusión y aprobación, en su caso del orden del día
- 3. Vinculación entre el Consejo Ciudadano del Deporte y la Coordinación general de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental.
- 4. Elección del Secretario del Consejo Ciudadano Del Deporte
- 5. Asuntos Generales
 - ✓ Intervención del consejero José Ignacio Silvia y Espinoza.
 - ✓ Comentarios sobre la Primera Entrega de Reconocimientos a Consejeros Ciudadanos.
 - ✓ Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández.- Presidente del Consejo del Deporte, da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente hace la declaratoria que existe quórum legal para iniciar la sesión, en consecuencia da lectura a los puntos del orden del día y se procede a circular el acta de la sesión anterior para su rubrica.

VINCULACIÓN ENTRE EL CONSEJO CIUDADANO DE GRUPOS VULNERABLES Y LA COORDINACIÓN GENERAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



03 de Noviembre de 2008

Mtro. Víctor M. Rosales Muñoz.- Jefe del Dpto. de Diseño de Políticas Públicas toma la palabra y antes de iniciar con su intervención de parte del Mtro. Héctor Hernández Sosa Coordinador General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental, les envía un cordial saludo, por otro lado, agradece al Consejo el espacio para presentarles la vinculación que se llevará entre el Consejo Ciudadano y la Coordinación de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental.

Para ello presenta el Modelo de Gestión que tiene pensado el Gobierno Municipal impulsar; mismo que tiene que ver con la promoción y la participación activa de la ciudadanía, no solamente en la definición de acciones de Gobierno, sino en la participación y etapas de implementación y evaluación de estas; por otro lado, presentarles el esquema operativo para que los Consejeros se basen y presenten sus proyectos (iniciativas o acciones de Gobierno), que estén trabajando al interior de sus Consejos.

Añade que bajo las características del departamento de Diseño de Políticas Públicas este proceso o formato para la elaboración de proyectos (aprobado por la Comisión Ejecutiva y propuesto por el Consejo de Desempeño Gubernamental), dará como resulta una agilidad para la viabilidad de los proyectos.

Indica que en un escenario político-administrativo, caracterizado por un creciente interés de la sociedad en los asuntos públicos, se hace necesario que el Gobierno Municipal, actúe con un alto grado de eficacia, eficiencia, racionalidad y pertinencia para atender y solucionar los asuntos públicos que demanda la sociedad. Actualmente los Gobiernos Municipales con mayor desarrollo, parten del principio de que para garantizar bienes y servicios públicos de calidad, ya no pueden ni deben hacerlo todo; por lo que ahora, el éxito de una administración reside, en la capacidad que tenga para involucrar de manera corresponsable a la sociedad, para fortalecer el capital social y la generación de redes de apoyo y cogestión gubernamental.

En este sentido la participación ciudadana adquiere un papel relevante y se convierte en el eje articulador entre demandas sociales y capacidad de respuesta del Gobierno, a través del establecimiento de una relación productiva y de colaboración Gobierno-Sociedad.

Vinculación con los Consejos Ciudadanos Objetivo:

Formalizar una relación de trabajo productivo con los Consejos Ciudadanos, para captar las propuestas de programas y acciones de Gobierno que puedan ser incorporadas a la Agenda de Políticas Públicas.

PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO	
Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental	Consejos Ciudadanos
Enviar a los consejos los lineamientos metodológicos para el diseño de políticas públicas y de proyectos estratégicos.	Presentar a la Coordinación de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental las propuestas de acciones de gobierno que contribuyan a la mejora de los servicios públicos, modernización administrativa, competitividad y desarrollo de grupos marginados.
Operar un formato ágil y sencillo para la presentación de proyectos acciones de gobierno. Utilizar el formato propuesto por el CDG.	Priorización de las propuestas de acciones de gobierno, presentar máximo 3 en orden de importancia.
Analizar la pertinencia y viabilidad de las propuestas recibidas para considerar su incorporación en la agenda de gobierno.	Observar los lineamientos metodológicos, para dotar de viabilidad administrativa las propuestas que se presenten.
Informar a los consejos respectivos, sobre el resultado de las evaluaciones.	Participar activamente en el proceso de diseño, implementación y evaluación de la política pública propuesta.
Convocar a los consejos ciudadanos respectivos, para que participen er las diversas etapas del proceso de elaboración de la política pública.	Solicitar apoyo a la Coordinación de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental para fortalecer los trabajos que en materia de políticas públicas estén realizando.

Consejo Ciudadano del Deporte



03 de Noviembre de 2008

Continua y rápidamente explica bajo que términos los proyectos o propuestas de los Consejeros Ciudadanos deberán presentarse en el formato acordado por la Comisión Ejecutiva. Mismo que contendrá Objetivos Generales y Particulares, Justificación, Factibilidad Jurídica, Económica, Social y Política, etapas de implementación y Ficha técnica. Se anexa presentación.

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández, Presidente del Consejo del Deporte.- Toma la palabra y menciona que el ayuntamiento ha retomado puntos del consejos, y lo enriquecieron, con forme a la vinculación se fortalecerá pues yo soy vocal del deporte, y conforme al techado de canchas tendrá que hablar sobre la viabilidad sobre este punto más adelante; invita a tener alguna duda sobre la vinculación o comentario, al no haber ninguno continúan con la elección de secretario.

La elección no procede por no haber quórum mínimo para la elección, se espera que en la próxima sesión sea posible estar proponiendo un candidato para tal puesto.

José Inés Vargas Flores.- tomo la palabra y menciona sobre las personas con discapacidad, y que el termino de "discapacidades diferentes" fue un "foxismo" que sigue afectando y le es una ofensa y por es

ASUNTOS GENERALES

José Inés Vargas Flores.- tomo la palabra y menciona sobre las personas con discapacidad, y que el término de "discapacidades diferentes" fue un "foxismo" que sigue afectando y le es una ofensa y por eso considera importante fortalecer la participación en este aspecto.

José Ignacio Silvia y Espinoza.- propone sobre la problemática de la imagen que tienen los promotores del deporte y la limitante que se dedican solo a algunos deportes como el fútbol, menciona la necesidad de impartir cursos como "administración del deporte",

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández, Presidente del Consejo del Deporte.- se tiene que tomar en cuenta a los distintos órganos, hacer petición con el instituto poblano del deporte, para que sea inclusivo con las asociaciones deportivas y se tomen en cuenta a los presidentes de juntas auxiliares, la capacitación y certificación para que tengan los conocimientos y no se queden con el conocimiento empírico.

Un consejero indica sobre el curso de "Primeros Auxilios" que va ser de 4 a 8 pm, y tiene la particularidad de que el curso es práctico con cupo de 20 personas, y no tendrá ningún costo, este es el próximo viernes por confirmar. Hay otro curso de fisioterapia que tendrá un costo de \$1000.00 pesos con este costo es para gastos de operación, son 4 sesiones de 4 hrs cada uno, en la 24 sur 1507, frente al ecológico; siendo a finales de mes o principios del otro, con cupo de 16 personas máximo.

José Inés Vargas Flores.- se busca tener un cuerpo con arbitraje y escuelas o coligió de entrenadores de vólibol para que ayuden a la comunidad y se busca que no se pierda este deporte en el municipio.

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández, Presidente del Consejo del Deporte.- aclara que se tiene que buscar apoyo por parte de las dependencias pertinentes y empieza hablar sobre el evento de los consejos ciudadanos y sobre la recaudación de fondos para la causa del consejo ciudadano de protección civil, y tenemos que sumarnos al esfuerzo y asistir a la cena baile show, en el Centro Mexicano Libanés a las 9:00 pm. Y sobre la venta de boletos para dicho evento, el cual tiene un costo de \$300.00 pesos por boleto.

Consejo Ciudadano del Deporte



03 de Noviembre de 2008

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- menciona sobre la entrega de los reconocimientos para los consejeros ciudadanos y menciona la mecánica; pide que se busque el medio para elegir a sus consejeros que van a otorgárseles el reconocimiento, el cual puede ser por elección de los miembros del consejo o darle carta blanca al L.E.F. Hugo Ramírez Hernández y que el elija a los consejeros que tengan el perfil.

Se menciona sobre la propuesta de trabajar en las mesas de trabajo, del Lic. Edgar Chumacero, y entiendo que te invitaron para ser parte del consejo, este punto se toma por que se trabaja para saber el quehacer del instituto con la ayuda de las experiencias de cada uno, además de la participación de las juntas auxiliares,

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández, Presidente del Consejo del Deporte.- menciona que se tiene que aterrizar las propuestas en un oficio, uno de los apartados será los proyectos y lineamientos de acción que tiene el consejo municipal de deporte, para el primer trimestre del próximo año y que nos indique que persona o ejecutivo funcionario del instituto la que nos va dar la información o a través de la regidora Trejo o a través de políticas públicas, el propio ayuntamiento nos va a decir que como consejeros ciudadanos quien nos puede dar esa información.

Otro punto es la transparencia para la gobernanza, que al tratar la información hay que solicitarla y pedirla de forma directa; en esta cuestión fue muy clara la Presidenta Blanca Alcalá

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- en este sentido lo que se puede hacer es dar un informe sobre las reuniones que a acudido en representación de este consejo, o si se trata de información urgente por cuestión de tiempos se envía al consejo y se difundirá entre los demás consejeros. Para continuar sobre el punto de la elección de los consejeros destacados, para definir como seria la elección, y los reconocimientos tienen que elaborarse con su debido tiempo.

L.E.F. Hugo Ramírez Hernández, Presidente del Consejo del Deporte.- la propuesta seria para la Mtra. Petra Blanca, en segundo esta Mtro. Ignacio Silva, y por ultimo Mtro. Osvaldo Samuel Santamaría. Sería la propuesta para estar presente en dicho evento. Se somete a votación.

Se comenta sobre la problemática que se presentan al no tener quórum, y que es necesario seguir adelante, además de la importancia que es ser parte del consejo y de no ser parte de ningún partido político pues perjudica la imagen, pese que es un derecho, como parte de ser miembro del consejo no se puede pensar en utilizar el consejo como plataforma política y además de buscar intereses personales.

El Presidente agradece la participación de las autoridades Municipales y de los Consejeros.

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión del Consejo el día 01 de Diciembre del 2008 en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la calle 2 Pte. 107 Col. Centro. 2do. Piso
- Se enviará al correo de los Consejeros la presentación del proyecto de Vinculación entre el Consejo y la Coord. Gral. De Políticas Públicas, así como el formato para la presentación de proyectos de los Consejos.
- Los Consejeros que recibirán reconocimiento en el evento del 28 de noviembre son: la Sra.
 Petra Cortés y el C. Ignacio Silva y el C. Oswaldo Santamaría.